

VII

De mi provincia las penas
Y el viento de mis quebradas
Me delatan las pisadas
Del que me busca en las breñas:
Hasta las ramas son señas
Que de la suerte merezo,
Ni me asusta ni padezco,
Si alguien me mira altanero:
Yo soy como el aguacero,
Que al soplo del viento crezco.

VIII

Brama, brama, tempestad;
Ruge trueno, en el espacio
¡Bendito sea el palacio
De la augusta Libertad!
Cielo, con tu inmensidad
Vas mis pasos amparando;
El rayo me va alumbrando
Si viene la noche oscura
En medio de su negra
para seguir caminando ...

Alguna vez hemos proporcionado esta versión original a algún cantante "profesional", advirtiéndole el daño que se hace al cantar la versión apócrifa. En más de una oportunidad estas once décimas de "El Canto de Luis Pardo" han sido publicadas por algún diario. Por último, ahí está el libro de Alberto Carrillo Ramírez, natural de Chiquián, titulado "Luis Pardo" y editado en Lima, 1967, por si se quiere conocer la verdadera historia de este hombre, que es al Perú lo que Virgilio Linho Lampiao (O Cangaceiro) a Brasil o Joaquín Murrieta a Chile.

Pero quizás los cantantes "profesionales" no tienen tiempo de aprenderse la versión original que, además, podría ser tachada de "no comercial".

Quizás esos "talleres de la nueva canción", que están proliferando en estos días, tomen en cuenta estas décimas anónimas y trabajen con ellas, reivindicando a la vez al "bandolero" Luis Pardo Novoa, ahora, que sus sueños de justicia se van haciendo realidad.

Queremos finalizar esta nota citando otro caso de deliberada alteración reaccionaria. Se trata de un tondero, intitulado "Trescientas libras de oro", cuya versión discográfica dice:

TONDERO

("Glosa")

Trescientas libras de oro
se bebieron en champán,
Carmona, Juan Auriche
don Genaro Barragán

¿Quién se llevó el cupo
de la hacienda de Tumán,
echándole fuego a la caña?
el verdugo de Shumán.

("Dulce")

Son poderes que nacieron
en esta bella ciudad.
Ferreñafe tan querido
que jamás te olvidará.

("Fuga")

Por sus hijos, que enseñaron
a la tierra a cultivar:
Carmona, Juan Auriche
don Genaro Barragán.

Salta a la vista (o al oído) que la primera parte del tondero es una denuncia al despilfarrador de los hacendados de esa época, que en una sola juerga de sólo tres personas se bebieron champán por valor de trescientas libras de oro. Luego, sigue la apología al tal Shumán (o Chumán), que puso cupo a la hacienda de Tumán y luego de recibir el dinero de todos modos prendió fuego a los cañaverales.

Que sea o no cierta la elevada suma de libras de oro gastadas en champán, es cosa que no nos preocupa a estas alturas de Reforma Agraria y Cooperativas de Producción. Pero lo que sí merece esclarecimiento es el tal "verdugo" de Chumán.

Por nuestras averiguaciones personales, nos hemos enterado que Chumán fue un sacerdote norteño y revolucionario, que harto de tanto abuso cometido por los latifundistas de esa zona soliviantó a los explotados campesinos y llegó a tomar Ferreñafe. Que fue seguido por el pueblo como a un caudillo. Y que para neutralizar su gesta, los propios hacendados incendiaron los cañaverales, culpando del hecho al propio curita Chumán, que, indudablemente fue puesto al margen de la ley.

Parece ser que hay varias versiones de este tondero titulado "Trescientas libras de oro". La versión primigenia no mencionaba a Juan Aurich ni a Genaro Barragán sino a tres borrachitos del valle, incluso, Carmona es superstitie de aquella primera letra.

Luego, el "dulce" de la letra original hacía alusión a las montoneras que armó el cura Chumán para luchar contra los latifundistas.

"Ahí viene la montonera,
se viene para el poblaio. . ."

Aunque pudo tratarse de una brava mujer ferreñaña, apodada "La Montonera", la misma que tuvo mucho que ver con uno de los citados terratenientes.

Por último, la "fuga" de la actual versión apócrifa es una apología servil a los hacendados "que enseñaron (a sus hijos) a la tierra a cultivar". Es decir, que pretende un reconocimiento eterno ("Ferreñafe tan querido/ que jamás te olvidará") de los campesinos hacia los explotadores terratenientes por haberles enseñado a cultivar la tierra. . .

El resultado de estas alteraciones da como producto este enrevesado tondero de estrofas tan contradictorias. Pero las alteraciones reaccionarias llegan a cumplir su cometido: la dignificación de los ex-hacendados y politiqueros norteños. La difamación y distorsión del Cura Chumán, que pasa a la historia oral como "verdugo", "incendiario" y "asaltante". Y la minimización del despilfarrador y alcoholismo de la ociosa clase latifundaria, pintando como gracia ("Son poderes que nacieron/ en esta bella ciudad") el dilapidar escandalosamente el oro conseguido por merced a la explotación inicua de los indefensos campesinos peruanos.

Nada de ello tuviera mayor importancia si el pueblo trabajador tuviera conciencia de estos "torpedos". Pero es grave que en estos momentos decisivos en que se consolidan nuestros cambios estructurales, radioemisoras, televisiones y tinglados populares difundan temas adulterados, como es "Luis Pardo" o esas "Trescientas libras de oro", por sólo citar dos ejemplos reaccionarios del folklore de las luchas sociales.

